

No. 180

Tengo el honor de participar a Ud. que habiéndoseme concedido por el Supremo Tribunal de Justicia, con fecha 27 del mes en curso, una licencia de dos meses, para separarme del despacho del Juzgado segundo que es a mi cargo en este Municipio, con esta fecha y previas las formalidades de estilo he hecho entrega de dicho Juzgado al Suplente respectivo.

Lo que atentamente me honro en decir a Ud., suplicándole se sirva ponerlo en conocimiento del C. Gobernador del Estdo.

Protesto a esa Superioridad mi respeto y consideración.

Constitución y Reformas

Garza García, marzo 30 de 1918

Francisco Rodríguez
Juan B. Rodríguez

Al C. Secretario del Superior Gobierno del Estado. Monterrey, N.L.